



RES. CD-ECO N° 501.15

Salta, 23 DIC 2015

Expediente N° 7202/15

VISTO: Las presentes actuaciones, en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD IV** de tercer año de la carrera Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2003), de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 obran informes del Departamento de Personal de ésta Facultad, donde especifica "Cargo Vacante a partir del 01.07.2015 por jubilación del Cr. Hugo Rubén Ángel según Res. CD-ECO N° 260/15" y de Dirección General Económico Financiera, que dice: "Imputar a la partida individual vacante. Res. CS N° 190/15" con el visto bueno de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que a fs. 172 el Sr. Vice Decano propone nómina de integrantes del Jurado responsable de la evaluación de aspirantes.

Que los docentes integrantes de la nómina propuesta cumplen con las exigencias impuestas por las normativa de aplicación (Estatuto de la Universidad y Res. CS 350/87 y sus modificatorias), conforme antecedentes de fs. 5 a 171.

Que el Artículo 2° de la Res. CS 350/87 establece "Los Consejos Directivos previa autorización del Consejo Superior, dispondrán el llamado a concurso (...)".

Que los artículos 27° y 28° de la Res. CS 350/87 reglamentan el procedimiento a seguir para la designación de Jurados.

Que, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19/15, de fecha 01.12.15, reunido en Comisión **resolvió:**

a) Solicitar al Consejo Superior autorice la convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad IV, del tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, en Sede Salta.

b) Solicitar al Consejo Superior la designación de los siguientes miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de postulantes:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Romero, José Luis	Universidad Nacional de Tucumán
	Alanís, Sixto Guillermo	Universidad Nacional de Salta
	Torres, Carlos Darío	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	Zgaib, Alfredo	Universidad Nacional de Comahue
	Abán, Graciela	Universidad Nacional de Salta
	Loayza, Ricardo Oscar	Universidad Nacional de Salta



Juan J.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

c) Que la designación resultante se impute a un cargo vacante contemplado en la planta de personal docente de esta Unidad Académica y su financiación a la partida presupuestaria establecida por Res. CS N° 190/15.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD IV** de tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2003), de Sede Salta.

ARTICULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura CONTABILIDAD IV** de tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2003), de Sede Salta, el que estará constituido por los siguientes profesores:

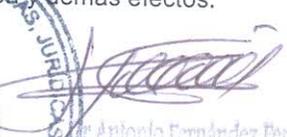
Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Romero, José Luis	Universidad Nacional de Tucumán
	Alanís, Sixto Guillermo	Universidad Nacional de Salta
	Torres, Carlos Darío	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	Zgaib, Alfredo	Universidad Nacional de Comahue
	Abán, Graciela	Universidad Nacional de Salta
	Loayza, Ricardo Oscar	Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante, a partir del 01.07.2015 por jubilación del Cr. Hugo Rubén Ángel, según Res. CD-ECO N° 260/15, de la planta de personal de esta Unidad Académica conforme lo dispuesto por Res. CS 190/15.

ARTICULO 4°.- HAGASE SABER al Consejo Superior, al Director del Departamento de Contabilidad, Cr. Carlos Darío Torres y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

asch/os


Cta. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.


Antonio Fernández Fernández
Director
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

